

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00005723

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 4221485

TOTAL CAPITAL SOCIAL 140'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

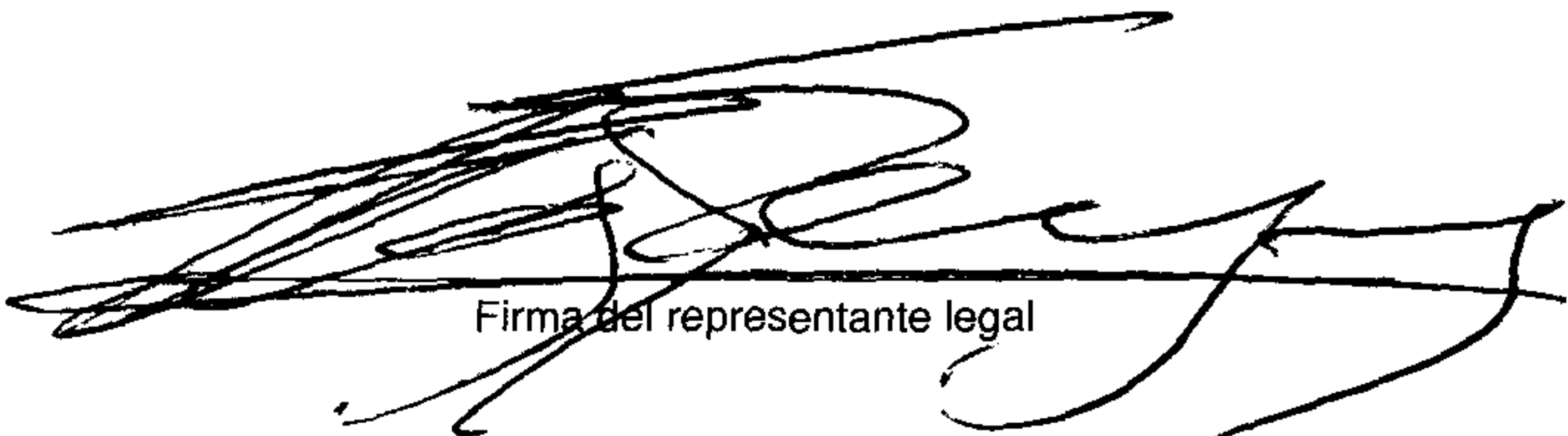
0990740437001

RAZON SOCIAL

M A D I A N S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2 /		No.	
						VALOR TOTAL	
1	COMPANIA SOADCO C.LTDA	ECUATORIANA					31'721.000
2	CALIFANO S.A	ECUATORIANA					37'481.000
3	APNEA S.A	ECUATORIANA					34'531.000
4	INMOCANCER S.A	ECUATORIANA					36'069.000
5	AB. JOSE GARCIA BAQUERIZO	ECUATORIANA					50.000
6	AB. CALIXTO VALLEJO RIGAIL	ECUATORIANA					50.000
7	AB. JOSE MIGUEL VELIZ	ECUATORIANA					49.000
8	LCDO.JORGE MARTIN ARELLANO	ECUATORIANA					49.000
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	140'000.000


 Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 17 de 1995

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL